UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

# ACTA DE SESION ORDINARIA SF-03-01A
# COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día tres de marzo del dos mil veintidós, en la sala de Juntas del Teatro Lince de la Universidad Autónoma de Occidente, ubicado en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona sin número, colonia 4 de marzo, se reunieron los CC. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles; M.C. José Luis Castillo Martínez, Vicerrector de Administración y Finanzas, en su carácter de Secretario Técnico; Arq. Renato Ramiro Meza Ley, Director de Administración, en su carácter de Vocal; C.P. Doro Alfonso Moreno Sandoval, Director de Finanzas, en su carácter de Vocal; Dra. Gloria Aréchiga Sánchez, Directora de Planeación y Evaluación, en su carácter de Vocal; Arq. Joel Sebastián García Regalado, Director de Construcción y Mantenimiento, en su carácter de vocal; M.C. Fabiola Judith Robles Machado, Contralora Universitaria, en su carácter de Comisario; M.C. Martín Flavio Leal Armenta, Abogado General, en su carácter de Consultor, con el fin de celebrar Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, convocada bajo el siguiente:

## Orden del día

I. Lista de asistencia.

II. Análisis y/o aprobación de autorización de alquiler de pantallas, cámaras HD, switcher para transmisión, tripie, pantalla LED, para la transmisión de diferentes eventos UAdeO, con recursos del Subsidio Federal Ordinario.

III. Asuntos generales.

IV. Clausura de reunión.

## Desahogo de Orden del Día

I. Atendiendo el primer punto del Orden del Día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose que hay quórum legal. Acto seguido, la Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, Rectora, en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente, somete a consideración de los presentes el Orden del Día establecido, el cual es aprobado por unanimidad.

II. Continuando con el orden del día el M.C. José Luis Castillo Martínez, Secretario Técnico, menciona a los integrantes del Comité que la Dirección de Administración a través del sistema SADMUN recibió requisiciones en las cuales nos solicitan el alquiler de pantallas, cámaras HD, switcher para transmisión, tripie, pantalla LED, para la transmisión de diferentes eventos (evento "20 años de logros, avances y compromisos en materia de derechos humanos y perspectiva de género en la UAdeO", concurso "Aprovechamiento

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

sustentable del agua en viviendas rurales de Sinaloa" y "Sesión Solemne del Honorable Consejo Universitario") que se realizaran en la Universidad, dicho servicio será cubierto por recursos del Subsidio Federal Ordinario.

Se somete a consideración de los presentes la contratación del servicio, presentando a consideración del comité la tabla comparativa del estudio de mercado (que forma parte de esta acta).

En base a los planteamientos entes señalados y con fundamento en el Artículo 42 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios del Sector Público y atendiendo a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, establecidos en el Artículo 40 párrafo segundo, y tomando en cuenta el anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación, el comité toma los siguientes acuerdos:

***Art. 40 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.***
"La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios."

***Art. 42 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.***
"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

## Compras con Subsidio Federal Ordinario:

**Acuerdo Uno:** se autoriza Alquiler de pantalla de 55" Cámara Full HD y Switcher para transmisión, incluye cableado y tripie para cámara (evento "20 años de logros, avances y compromisos en materia de derechos humanos y perspectiva de género en la UAdeO"), al proveedor Jorge Duarte Araujo, por un importe de $5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

**Acuerdo Dos:** se autoriza Alquiler de pantalla de 55" Cámara Full HD y Switcher para transmisión, incluye cableado y tripie para cámara (concurso "Aprovechamiento sustentable del agua en viviendas rurales de Sinaloa"), al Proveedor Jorge Duarte Araujo, por un importe de $5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

III.- Al no haber asuntos generales que tratar, la presidenta del Comité agradece la presencia de todos los asistentes, reconociendo su asistencia y aportaciones durante todo el ejercicio, así como la disposición para trabajar en pro de la Universidad.

IV.- Acto seguido, procede a clausurar la reunión siendo las once horas con treinta minutos del día y fecha señalados al principio de esta Acta, la cual firman para constancia los que en ella intervinieron.

UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

**DRA SYLVIA PÁZ DÍAZ CAMACHO**
PRESIDENTA DEL COMITÉ

**M.C. JOSÉ LUIS CASTILLO MARTÍNEZ**
SECRETARIO TÉCNICO

**ARQ. RENATO RAMIRO MEZA LEY**
VOCAL DEL COMITÉ

**C.P. DORO ALFONSO MORENO SANDOVAL**
VOCAL DEL COMITÉ

**DRA. GLORIA ARECHIGA SÁNCHEZ**
VOCAL DEL COMITÉ

**ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO**
VOCAL DEL COMITÉ

**M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO**
COMISARIO DEL COMITÉ

**M.C. MARTÍN FLAVIO LEAL ARMENTA**
CONSULTOR DEL COMITÉ

**Hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria SF-03-01A del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles de la Universidad Autónoma de Occidente.**